

# Puja sindical y cierre comercial

**La UCIP hace un llamado a los sindicatos involucrados en el cierre de Café Hard Rock, que 'resuelvan sus conflictos en los ámbitos correspondientes y no en las calles de la ciudad donde los empresarios realizan su inversión y terminan siendo víctimas de la generación de empleo'.**

Desde la Unión del Comercio, la Industria y la Producción de Mar del Plata (UCIP) expresaron su solidaridad con los propietarios del Café Hard Rock de esta ciudad, que abriera sus puertas días atrás, «generando empleo registrado y una fuerte inversión».

A través de un comunicado, la UCIP afirma apoyar la generación de empleo, y de trabajo registrado para los marplatenses. «La generación de empleo la realizan los empresarios con su inversión, y no debense víctimas y rehenes una puja sindical por el encuadre del personal» señala.

Un problema -prosigue- en el encuadre de la registración es algo que deben resolver entre sindicatos o por la autoridad administrativa competente,

pero de ninguna manera puede ser trasladado al empresario víctima de pegatinas, ni a las calles y zonas comerciales perjudicando la actividad económica del colectivo comercial.

Tras sostener que «situaciones como esta, desfavorecen la inversión, y atentan contra la generación de empleo genuino» la UCIP hace un llamado a los sindicatos involucrados a que resuelvan sus conflictos en los ámbitos correspondientes y no en las calles de la ciudad donde los empresarios realizan su inversión y terminan siendo víctimas de la generación de empleo. Así como a las autoridades competentes del trabajo y del cuidado del espacio público para que intervengan en defensa del orden, concluye.



## Provincia ART impulsa crecimiento y modernización

Provincia ART, la aseguradora de riesgos del trabajo del Grupo Provincia, anunció un plan de capitalización por 180 mil millones de pesos, que se instrumentará a lo largo de 2026 mediante aportes de Banco Provincia y Provincia Seguros. La

iniciativa tiene como objetivo fortalecer la estructura financiera de la compañía, sostener su liderazgo en el mercado y profundizar su proceso de modernización tecnológica.

La capitalización se realizará en distin-

tos tramos durante todo el próximo año y permitirá consolidar un plan de expansión orientado a mejorar la eficiencia operativa, ampliar la red de atención y acompañar la evolución del sistema de riesgos del trabajo. En este marco, Provincia ART reafirma su compromiso con la creación de ambientes de trabajo sanos y seguros, la prevención de riesgos laborales y la transformación digital como pilares de un crecimiento sostenible.

Actualmente, Provincia ART protege la salud y la seguridad laboral de más de 2,5 millones de personas trabajadoras del sector público y privado en todo el país, brindando cobertura integral frente a accidentes laborales, siniestros in itinere y enfermedades profesionales. Además, impulsa acciones de prevención, capacitación y herramientas digitales que contribuyen a mejorar las condiciones de trabajo y la gestión del sistema.

“La inyección de capital equivalente a

dos meses de facturación refleja la confianza en Provincia ART y en su rol social fundamental: garantizar prestaciones a más del 25% del total de personas trabajadoras registradas en Argentina. Este respaldo nos permite acelerar un plan de expansión ambicioso, fortaleciendo nuestra presencia nacional y ampliando la red de atención para empresas y personas trabajadoras”, afirmó Fernando Zack, presidente de Provincia ART.

De cara a los próximos años, la compañía se propone ofrecer soluciones cada vez más ágiles y eficientes para empresas y personas trabajadoras, en línea con las nuevas demandas del sistema de riesgos del trabajo. En ese sentido, la estrategia de Provincia ART se apoya en la consolidación de su resultado técnico y en la continuidad de un proceso de innovación que busca mejorar la calidad de sus servicios y la experiencia de los distintos actores del sistema.

### EDICTO

El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, hace saber que en autos "GOMEZ MARCELO DANIEL S/ CONCURSO PREVENTIVO (PEQUEÑO)" Expte. 132346. MP-33561-2025, se resolvió en fecha 5-12-2025 decretar la apertura de concurso preventivo del Sr. GOMEZ, MARCELO DANIEL DNI N° 28935297, con domicilio real en calle Arrué N° 2048 de Mar del Plata. Se fija hasta el día 8-4-2026 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso (5-12-2025), soliciten verificación de sus créditos ante la síndico, CPN DAIANA RODRIGUEZ, en el domicilio de la calle Rawson 2272 de Mar del Plata, de lunes a viernes de 9 a 13 y 14 a 16 hs. Envío, en formato PDF de pedidos de verificación e impugnaciones al domicilio electrónico gomezmarcelod132346@gmail.com. Mar del Plata. El presente se publicará por CINCO (5) días en el Boletín Oficial y en el Diario "El Atlántico" de esta ciudad. Mar del Plata.

## SEGURIDAD, TEMA PRIORITARIO

El intendente Agustín Neme recibió este sábado a Martín Ferlauto, secretario de Seguridad de la Nación. "Vinimos a ponernos a disposición y a seguir trabajando articuladamente", señaló Ferlauto.

“La idea es seguir con la interacción entre el Municipio y el Ministerio de Seguridad, para profundizar la supervisión del funcionamiento del Plan 90/10 y también definir acciones para las fuerzas federales en relación a las tareas de prevención y control que llevan adelante en las calles de la ciudad para cuidar a los vecinos.”, agregó el funcionario, quien conoce la ciudad porque durante cuatro años fue Secretario de Seguridad

del Municipio General Pueyrredon durante la gestión de Guillermo Montenegro.

Neme acompañó a Ferlauto a una recorrida por la zona de Plaza Rocha, para interactuar con fuerzas federales y ponerse al tanto de la hoja de ruta de los distintos operativos que realizan diariamente.

Cabe recordar que el Plan 90/10 focaliza la intervención del Estado en el 10% de los municipios del país – territorios que concentran el 70% de la población nacional y el 90% de los homicidios intencionales –, mediante estrategias coordinadas de prevención, control del delito y fortalecimiento institucional.



La t  
digital  
una es  
plazo  
más c  
atravie  
decisi  
n. Es  
inició  
ción c  
avanz  
ració  
intelig  
distin  
el obje  
tiemp  
zabilida  
eficien

“Es  
capital  
a refor  
dez, s  
ta un  
conv  
compe  
ciente  
parad  
Creen  
que es  
para l